COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2022

ALCALDE-PRESIDENTE:
D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

MIEMBROS ASISTENTES:
Dª. Mª SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN
Dª. Mª CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ
D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN
D. SERGIO GORDÓN LOZANO
D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD
D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO
Dª. NAZARET MESÍAS BARRIO
Dª. ANA Mª BAQUERO ORTIZ
D. RAMÓN PERERA DURÁN
Dª. ISABEL MERCHÁN GARCÍA
D. DAVID FORTE MORÁN
Dª. GUADALUPE GARCÍA ORTIZ

En la Villa de Aceuchal, a seis de octubre de dos mil veintidós, siendo las 20:30, la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria, Dª. Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar la sesión ordinaria.

1.- APROBACIÓN BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - Por la Presidencia se pregunta si alguien tiene algo que objetar al borrador del acta de la sesión anterior, repartida con la convocatoria.

No haciendo uso de la palabra ningún concejal,

- Se somete a votación el borrador del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

2.- TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA CONCEJALA, Dª. ISABEL MERCHÁN GARCÍA. - Por la Presidencia se informa que realizado el trámite legal correspondiente después de la renuncia de concejal Francisco J. Sánchez Becerra, se ha procedido por la Junta Electoral General a la designación de Dª. Isabel Merchán García.

Comprobada la credencial de la misma, que aportó a la Secretaría, procedió a tomar posesión del cargo de Concejala, conforme a lo establecido en el art.108.8 de la LOREG, declarando, bajo juramento por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, así como de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Extremadura y de las leyes, de acuerdo con la fórmula legal prevista en el Real Decreto 707/ 1979, de 5 de abril.

Finalizada la toma de posesión de su cargo, el Alcalde y la corporación dieron aplauso de bienvenida a la nueva Concejala, que pasó a ocupar su puesto junto al grupo PP, dándose traslado de este acuerdo a la Junta Electoral Central para su constancia.

3.- APROBACIÓN REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DUAL "ATENCIÓN INTEGRAL ACEUCHAL VII". - Por la Presidencia se informa que iniciada la Escuela Profesional Dual "Atención integral Aceuchal VII" el pasado 4 de octubre, procede la aprobación del Reglamento de Régimen Interno del centro, que ha sido propuesto por el equipo docente y que ha de ser aprobado en el primer mes de funcionamiento por el Pleno como entidad promotora.

No ha sido dictaminado en Comisión Informativa por no haberse presentado en tiempo por el equipo docente, por lo que se ha remitido a los grupos políticos en el día de hoy para su aprobación si se cree conveniente o, en otro caso, dejarse para la siguiente sesión, si bien, al ser de similar contenido al de la anterior escuela procede aprobarlo inicialmente a efectos de publicación.

Por Secretaría se informó del procedimiento legal para llevar a cabo la aprobación, todo ello a tenor de lo establecido en la Ley de Bases de Régimen Local, Reglamento de Organización y Funcionamiento y demás legislación concordante.

El procedimiento está regulado en los artículos 65 y 70 de la Ley 7/85, y previo a su aplicación deberá aprobarlo el Pleno inicialmente por mayoría simple, y publicarse el texto íntegro, mediante anuncio en el BOP, para información pública.

Por la Presidencia se somete a votación el citado reglamento,

- Resultando aprobado por unanimidad, procediéndose a su publicación y a dar trámite de este acuerdo al Equipo Directivo de la Escuela Profesional dual VII.

4.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2021 DEL AYUNTAMIENTO Y DEL CEE. - Por la Presidencia se informa que, aprobada inicialmente la Cuenta general del presupuesto 2021 y los documentos que la integran por la Comisión Informativa de Hacienda y Cuentas, ha estado expuesta al público durante quince días en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en BOP n.º 116 de 20 de junio, sin que se hayan presentado reclamaciones.

El Estado consolidado arroja un superávit de 322.952,00 euros, con un resultado presupuestario negativo de -421.059,38 euros.

La Comisión informativa del pasado día 10 de agosto dictaminó favorablemente la aprobación definitiva.

Por la Presidencia se abre turno por si algún grupo tenía algo que decir.

Por el Sr. Forte Morán, del grupo PSOE, se dijo que se abstendría al no aprobarse la cuenta general del CEE de forma independiente y ser un organismo autónomo.

Informándose por Secretaría que dicho CEE dictaminó favorablemente su cuenta el pasado día 5 de septiembre con la asistencia de su grupo, y hoy procede hacerlo de forma consolidada con la del ayuntamiento, como desde su creación, ya que es organismo autónomo dependiente.

- Por la Presidencia se somete a votación la aprobación definitiva, siendo aprobada por once votos a favor (COPAC y PP) y dos abstenciones (PSOE), adoptándose el siguiente

ACUERDO

Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas (y órgano autonómico), tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda.

5.- MOCIÓN A INSTANCIAS DEL GRUPO PSOE PARA SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO DE TODAS LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO. – Por la Presidencia se da la palabra al representante del grupo PSOE, el Sr. Forte Morán, para que informe sobre la moción presentada por su grupo, repartida con la convocatoria, y del siguiente tenor literal:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Terrorismo ha golpeado los cimientos de la Democracia española en reiteradas ocasiones y durante prolongados periodos. El Terrorismo ha afectado en distinto grado a todos los países de nuestro entorno. En España han actuado organizaciones terroristas de diferentes ideologías: nacionalistas radicales, extrema izquierda, ultraderecha y yihadismo.

El Terrorismo etarra utilizó métodos criminales para sustentar el terror: tráfico de armas, secuestro, extorsión…y unos 3.000 atentados, 864 muertos y más de 7.000 víctimas. La mayoría de los asesinados fueron guardias civiles, policías y militares, aunque el 41 % de sus víctimas mortales fueron civiles, entre ellos: jueces, políticos del PSOE y del PP, periodistas, empresarios y catedráticos, la mayoría vascos, además de otras personas cuya muerte en atentados y explosiones ETA ha considerado siempre como un daño colateral. ETA anunció el cese definitivo de su actividad armada el 20 de octubre de 2011, fue desarmada en abril de 2017 y el 3 de mayo de 2018 anunció su disolución.

Pero el siglo XXI se estrenó con otra amenaza: el yihadismo. Este ya había actuado con anterioridad en España, por ejemplo mediante una bomba contra el restaurante El Descanso de Madrid, donde murieron18 personas. Pero son los ataques del 11 de marzo de 2004 en cuatro trenes de Madrid los que derivan en la mayor masacre terrorista habida en España, llevada a cabo por células terroristas vinculadas a Al Qaeda. El terrorismo islamista sigue hoy en activo en diferentes países del mundo sin olvidar que España ha sufrido los atentados de Barcelona y Cambrils, cometidos el 17 de agosto de 2017.

Los partidos políticos podríamos correr el riesgo de entrar en una patética competición para ver cuáles son los nombres propios más insignes o representativos de esta lacra. Sería injusto hablar de Terrorismo en España y

marginar por desconocimiento o por un uso interesado del mismo a todas las víctimas, sea cual fuere el engendro que las originó. Las Instituciones, entre ellas los Ayuntamientos, deben velar por la memoria de todas y cada una de ellas, con magnanimidad y con el reconocimiento que merecen, ya sea en derechos, ayudas, reconocimientos o un lugar propio en la historia del país.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista somete a su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

- Unificar, bajo un único reconocimiento, a todas las víctimas del Terrorismo en España desde el Ayuntamiento de Aceuchal mediante la colocación de una placa conmemorativa o designación de una plaza o calle. Incluirá e integrará este reconocimiento a todas las anteriores iniciativas similares y supondrá un único acto conmemorativo que no distorsione ni disperse tal fin.

- Caso de tramitarse como placa, se incluirá de forma breve la expresión "A TODAS LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO". Caso de tramitarse como calle, la denominación será la de "VÍCTIMAS DEL TERRORISMO".

- Tramitar la misma a través de la preceptiva Ordenanza de Protocolo y el correspondiente expediente.

- Solicitar a la Secretaría-Intervención, así como a la Tesorería del Ayuntamiento la viabilidad e importe aproximado de dicha intervención, extraordinaria o no.

- Sobre la ubicación definitiva, el Pleno resolverá a propuesta del equipo de gobierno."

Finalizada la lectura, por la Presidencia se abrió turno de intervenciones, manifestando que el grupo COPAC, está a favor de la moción.

Por el Sr. Prieto Carretero, también se manifestó que el grupo PP está a favor de la misma, tal y como dijo en la sesión anterior, sin perjuicio de llevar también a cabo lo aprobado en aquella, en la ubicación que en su día proponga su grupo al equipo de gobierno.

El Sr. López Trinidad, del grupo COPAC, manifestó su conformidad para que en el mismo texto o recinto figuren victimas del terrorismo, Miguel Ángel Blanco.

Por la Presidencia se somete a votación la moción,

- Resultando aprobada por unanimidad. Acordándose por la Alcaldía que convocará comisión informativa para la ubicación de ambas menciones.

6.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA. - Por la Presidencia se da cuenta a la corporación:

- De los éxitos en la gala del deporte, con un total de 8 galardones; uno de ellos a la entidad deportiva de la que fue creador Lorenzo Moriano Dep. Felicitando en primer lugar al equipo de balonmano.

- De la adjudicación del contrato de accesibilidad del ayuntamiento a Construcciones Valero.

- De la finalización de obras subvencionadas por Diputación de infraestructuras en colegios y Ayuntamiento, de sustitución de luminarias y envolventes.

- Del inicio, por un año, de la Escuela Profesional Dual el día 4 de octubre, para 15 alumnos, con formación y trabajo.

- De la aprobación de bases de selección de A2 y guarda rural que se publicarán en los próximos días, tal y como se dictaminaron por comisión informativa celebrada el pasado 4 de octubre, así como para cubrir vacante provisionalmente de funcionario administrativo interino.

- De los presupuestos pedidos para hormigón y losetas, para la reposición de acerados del Plan cohesiona 2022.

- De la denegación de subvención para piscina por Junta de Extremadura, por no cumplir los parámetros de accesibilidad universal.

- Del curso de salud emocional en casa de la cultura, dentro del pacto para la violencia de genero.

- De la finalización los próximos días de la obra de sustitución de abastecimiento en Ctra. de Villafranca, y de la reforma del centro de día, que estamos difundiendo para su puesta en marcha antes del próximo año, a ser posible.

- De la resolución del contrato de concesión del casino por falta de medios e ingresos suficientes, por lo que de nuevo se someterá a licitación y, mientras tanto, se abrirá para juegos por la mañana.

- De la visita institucional del arzobispo el próximo día 19 de noviembre donde entre otros actos habrá visita al ayuntamiento, a las 11:30 recepción en salón de pleno, invitándose a la corporación.

Seguidamente, se da la palabra a los concejales delegados:

Por el Sr. Gordón Lozano, concejal de ocio, juventud y turismo, informo del éxito de Brujasound con asistencia de casi 1.600 personas y de la trascendencia del evento en redes sociales.

De la misión comercial a Argentina y la invitación institucional del pueblo hermano al Ayuntamiento de Aceuchal, asistirán 10 empresarios del sector del ajo, entre los que me incluyo y representación municipal, sin coste alguno para arcas municipales.

Por el Sr. Fernández Manchón, concejal de deportes, felicitó a los jugadores de balonmano, apostando por la perfección y profesionalización del deporte y fomentando desde la infancia con equipo zagalin.

De la celebración el 22 de octubre del IX Cross de Aceuchal, en Avenida de la cerca, con varias categorías deportivas e inscripciones a 5 euros, situándose la carpa en explanada, a favor de la asociación de donantes de medula ósea

De la celebración de trial, con buena participación y sin problema alguno.

El Sr. López Trinidad, concejal de agricultura, informó del inicio de la obra del camino viejo de Villalba y de la instalación del nuevo mobiliario en parques, del Plan cohesiona 2021-2022.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS. – Por la presidencia se declaró abierto el turno de ruegos y preguntas:

En primer lugar, el Sr. Prieto Carretero, del grupo PP, se sumó a las felicitaciones del Alcalde y concejal de deportes.

- Seguidamente, se interesó por el contrato de concesión del casino.

Respondiendo la Presidencia que el adjudicatario había renunciado a la explotación, sin perjuicio del pago de las facturas de la luz de las que es responsable. Entregando las llaves el próximo viernes, una vez retire todas sus pertenencias y se vuelva a comprobar el inventario.

Interviniendo en este momento el Sr. López Trinidad, que sugería la apertura por alguien del CEE por la tarde e instalando maquinas.

Recogiéndose el ruego por la Presidencia.

- Respecto a las obras en acerados, se están hormigonado sin entrar cableado o tubos para otros servicios como telecomunicaciones, siendo un atraso. Por otro lado, podían modificarse las farolas de ubicación para permitir el paso de sillas de bebe y discapacitados, y mejorar la accesibilidad.

- En cuanto a la reinstalación de elementos del parque de la Soledad, manifestó su queja por no estar bien atornillados, lo que suponía riesgo para los usuarios.

El concejal de parques en cuanto tuvo conocimiento mando cerrar.

- En cuanto a los imbornales, reitera su insistencia por la ultima tormenta.

Respondiéndose por la Presidencia que se siguen limpiando.

- Sugiere la posibilidad de paso de peatones por Avenida de la cerca desde Ctra. de Solana, a la altura de la curva.

Respondiendo por la Presidencia que, según la policía local, es muy peligroso.

Interviniendo, además, el Sr. López Trinidad para decir que está pintado de amarillo.

- Finalmente, el Sr. Prieto Carretero, rogó las podas de árboles en zonas públicas para evitar daños a inmuebles privados como por ejemplo en calle Conquistador Rangel.

A continuación, tomo la palabra el concejal del grupo PSOE, el Sr. Forte Moran, quien se adhirió a felicitación y éxito del balonmano y agradeció las inversiones de otras administraciones, como el repintado de carretera

- Finalmente, rogó que se hicieran gestiones para la apertura del centro de ocio de mayores.

Y sin más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, cuando eran las veintidós horas, de lo que yo como Secretaria, certifico.

El Alcalde, La Secretaria,

Fdo.: Joaquín Rodríguez González Fdo.: Teresa Bueno Parra